

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID***

Acta de la sesión ordinaria del 12 de julio de 2022 celebrada a través de TEAMS.

Asistentes:

- Coordinador de la reunión: _____, Coordinador General de Medio Ambiente
- _____, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)
- _____, Secretaria General de CEIM
- _____, responsable de la Secretaría de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT-Madrid
- _____, Secretario de la Junta del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
- _____, en representación del grupo municipal Más Madrid
- _____, en representación del grupo municipal Socialista de Madrid
- _____, Directora General de Participación Ciudadana
- _____, Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada
- _____, Coordinador General de Movilidad, que acude como invitado
- _____, Directora General de Infraestructuras y Movilidad, que acude como invitada
- _____, secretaria de la Comisión Técnica

En Madrid, a 12 de julio de 2022, siendo las 10:00 horas, se reúnen a través de la plataforma digital TEAMS las personas citadas anteriormente, con el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida del coordinador de la comisión técnica y aprobación del acta de la reunión anterior (20 de abril de 2022).
2. Nuevo Plan de movilidad Madrid360.
3. Desarrollo de nuevas Infraestructuras de movilidad: Carril bici de Castellana, Zonas cero emisiones, Nudo Norte, etc.
4. Modelo de movilidad y Plataforma de datos de movilidad de la ciudad de Madrid.
5. Sugerencias y preguntas.

En primer lugar, el Coordinador General de Medio Ambiente, agradece a _____ y a _____ su asistencia a la reunión, para exponer los temas relativos a la Movilidad de la ciudad, así como a _____, por su labor como secretaria del Consejo Social.

Al haber recibido todos los asistentes el acta de la reunión anterior, celebrada el 20 de abril de 2022, pregunta si hay alguna observación que realizar. comenta que se ha eliminado el último párrafo del acta. Sin que exista ninguna observación al respecto, se **da por aprobada el acta.**

Toma la palabra, para tratar el segundo punto del orden del día, sobre el **Plan de Movilidad M360**, , Coordinador General de Movilidad, que explica que esta Estrategia tiene varias patas, que incluye, entre otros aspectos, la ordenanza de movilidad sostenible, como fundamento jurídico a la movilidad que no siempre es fácil de gestionar, ya que en muchas ocasiones se dan conflictos entre transeúntes y medios de transporte.

Para exponer este tema, procede a compartir una presentación. Explica que en septiembre de 2019 se aprobó la Estrategia Madrid 360, con una serie de objetivos entre los que se encontraba la reducción del CO². Se ha aprobado también la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018 y, finalmente, el Plan de Movilidad M360, que se aprobó el día 7 de julio de 2022.

Este Plan se basa en 4 “eses” correspondientes a sus objetivos: Se busca una movilidad más **segura**, con una reducción del 50% del número de fallecidos. Más **saludable**. Más **sostenible**, con una reducción del 65% de las emisiones de CO² en 2030 respecto a los datos de 1990 y, finalmente, una movilidad **Smart** (inteligente) con reducción del tiempo de los desplazamientos.

Comenta que la pandemia ha supuesto un incremento del transporte privado, si bien se han tomado algunas medidas para reducirlo, como la gratuidad del transporte público en algunos momentos. Con datos, comenta que, en febrero de 2020, la ratio de movilidad era la siguiente: 36% coche, 36% transporte público y 29% pie-bici; pasando en septiembre de 2020 a la siguiente: 39% coche, 25% transporte público y 36% pie-bici.

El escenario de partida para la Estrategia Madrid 360 se basaba en lo siguiente: problemas de déficit de movilidad, los retos europeos y lo aprobado en los Acuerdos de la Villa.

Como oportunidades, se encuentra la minimización de la movilidad obligada (por el teletrabajo...), una mejor calidad del transporte público, la creación de la APP Madrid Mobility 360, que permite conocer el grado de ocupación de transporte, las mejores rutas...Se busca también la calidad ambiental, un Madrid más limpio.

La movilidad debe dar respuesta también a una ciudad dinámica, con muchos desplazamientos desde la periferia, que adolecen de falta de medidas para disuadir sobre el uso del vehículo privado, hay baja competitividad de las líneas de transporte público que cubran los desplazamientos transversales.

La distribución modal de movilidad para alcanzar los objetivos del plan, con una reducción del uso del vehículo privado, sería la siguiente:

Medios	2018	2023.- Sostenible	2030.- Sostenible
Coche	35%	32%	28%
Transporte público	36%	38%	41%
Pie/bici	29%	30%	31%

El Plan de Movilidad 360 cuenta con 10 ejes estratégicos, 32 medidas y 122 acciones.

Los 10 ejes y medidas son los siguientes:

1. Más y mejor transporte público

1. Mejora del servicio de la red de autobuses urbanos (EMT). Electrificación de las líneas de bus, todos eléctricos o de gas. Implantación de líneas de transporte a la demanda (smartbus).
2. Mejora del servicio de los autobuses discrecionales y turísticos.
3. Impulsar la ampliación de la red de metro (35km). Colaborando con la Comunidad y Madrid y con el Gobierno estatal para estas infraestructuras.

2. Mejorar las infraestructuras del transporte

4. Impulsar la mejora de la red de Cercanías.
5. Impulsar la creación de nuevos carriles bus-VAO, en la A-2, por ejemplo.
6. Otras infraestructuras de transportes: intercambiadores, remodelación de Nudo Norte...

3. Promover la movilidad activa (pie-bici)

7. Revisar la planificación urbanística considerando criterios de movilidad y seguridad: la ciudad de los 15 minutos.
8. Desarrollo de un Plan Director de Movilidad Peatonal y Espacio público. Creación de una zona peatonal en cada distrito. Proyecto “Camina Madrid”.
9. Desarrollo del Plan Director de Movilidad Ciclista.

4. Gestionar el aparcamiento con criterios de sostenibilidad

10. Ampliación del Programa de Aparcamientos Residenciales (PAR) y Mixtos.
11. Optimización del Servicio SER.
12. Integración funcional de los nuevos modos de movilidad personal y compartida en el sistema de transportes de Madrid (intermodalidad).

5. Facilitar la integración modal a través de la innovación, micromovilidad e intermodalidad.

13. Plan de ampliación de aparcamientos en calzada para motocicletas, vehículos de movilidad personal (VMP) y vehículos de movilidad compartida. Comenta que al principio hubo mucho caos con los patinetes eléctricos, pero ahora se han fijado sitios específicos para su aparcamiento.
14. Plan de aparcamientos intermodales.

- 6. Estimular el cambio de parque circulante hacia vehículos menos contaminantes.**
 15. Madrid Zona de Bajas Emisiones: restricción de circulación a los vehículos tipo A. El objetivo es que en 2025 toda la ciudad sea Zona de Bajas Emisiones.
 16. Plan para el cambio de tecnología del parque público de vehículos. Se llevará a cabo una renovación de vehículos públicos: taxis, autobuses y también los vehículos municipales.
 17. Promoción del cambio de tecnología de los vehículos privados.
 18. Mitigar la contaminación acústica generada por la movilidad. Regulación de las sirenas de los vehículos de emergencia, mayor control de los niveles de ruido...

- 7. Promover el cambio tecnológico y la optimización de la Distribución Urbana de Mercancías (DUM).**
 19. Propiciar el cambio de tecnología de los vehículos de Distribución Urbana de Mercancías. Plazas de aparcamiento destinadas a carga y descarga para evitar que aparquen en doble fila, dificultando la movilidad.
 20. Optimización y mejora de la DUM. Proyectos de “Polis” y “Eurocity”. Creación de un microhub.
 21. Optimización del servicio del taxi.

- 8. Aplicar elementos tecnológicos y organizativos innovadores para optimizar el sistema de movilidad.**
 22. Impulso de la Smart Mobility y la innovación. Puesta en marcha de la Madrid Mobility App de la EMT. Sandbox de movilidad.
 23. Optimización de la movilidad laboral, teletrabajo, coche compartido y otras medidas de movilidad sostenible.
 24. Impulsar el desarrollo de la tele-administración, la teleasistencia y teleeducación. Promover la digitalización de la Administración municipal.

- 9. Avanzar hacia una movilidad segura.**
 25. Reducir la velocidad máxima de circulación.
 26. Plan para la resolución de puntos con un mayor nivel de riesgo.
 27. Aumento del control de la indisciplina viaria con tecnología y campañas.
 28. Realizar campañas y cursos de seguridad vial.
 29. Reforzar la coordinación institucional y la participación de la sociedad civil.

- 10. Incentivar la movilidad responsable mediante la información, la comunicación y la gobernanza.**
 30. Reforzar la educación sobre movilidad sostenible y segura de niños y jóvenes. Programa Stars Madrid.
 31. La información activa en materia de movilidad.
 32. Observatorio y gobernanza de la movilidad.

Por último, los resultados previstos para el plan son:

En 2025:

-8% vehículos por km / - 13% congestión / +4,4% velocidad

Y en 2030:

-23% vehículos por km / - 46% congestión / +12% velocidad

Finalizada la exposición sobre el Plan de Movilidad 360, pregunta si se han respondido a las alegaciones que se hicieron al Plan, porque la FRAVM presentó y no saben si se han admitido o no.

La Directora General de Infraestructuras y Movilidad le confirma que sí se han respondido todas las alegaciones y que se han admitido un 23% de las mismas.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a las **nuevas infraestructuras de movilidad**.

En este sentido, comparte un documento y comienza explicando la remodelación del Nudo Norte, que estará concluida a finales de 2022. Se conseguirán trazados independientes, sin hacer trenzado, con pasos a distinto nivel. Es el primer proyecto ejecutado con tecnología BIM, un formato digital que permite ver cableados de otras infraestructuras y ser mucho más eficaces en caso de averías, se controla así muy bien la obra.

Por otro lado, está en planificación el Paseo verde suroeste. Se utilizará el método “cut and cover”, para poder mantener el tráfico durante la obra. Se llevará a cabo a través de la utilización de energías renovables y también con la tecnología BIM.

Asimismo, está prevista la ejecución de un nuevo carril bici en el Paseo de la Castellana. Tendrá un carril por cada sentido, de 2 metros de ancho. Será muy accesible y se considera un nuevo eje muy importante que llegará hasta Atocha. Se minimiza la pérdida de plazas de aparcamiento y se mantienen las zonas verdes.

informa también de la utilización en su Dirección General del programa AINSUM, que sirve para conocer cómo se comporta el tráfico. Se basa en la encuesta domiciliaria que se llevó a cabo en 2018, en la información que ofrecen los autobuses, los semáforos...Este programa estudia los impactos en el tráfico de las medidas que se van a ejecutar. Cuenta peatones, bicicletas, distingue el vehículo privado del público...comenta que se ha utilizado para las obras de la Plaza de España y del Nudo Norte, permitiendo conocer dónde se iba a producir congestión y poder reducirla.

Los modelos que utilizan se nutren de datos, a través de KALIOPE, un sistema de big data, con información de medidores, aforos, campañas, GPS, datos del Consorcio Regional de Transportes...

Otra pieza clave es el Smart Concept, que ofrece un cuadro de mando principal. Se pueden conocer los movimientos por distritos, el número de viajes, las horas punta con problemas de tráfico y las posibles medidas de mejora. Mide también velocidades, lo cual lleva a una colaboración con la policía de tráfico.

También se ha implementado para las zonas de 0 emisiones.

Informa asimismo de las medidas que se están adoptando en las zonas escolares, con medidas para cada colegio, mediante la reducción de la velocidad, ampliación de aceras o elevación del paso de peatones en los alrededores.

Toma la palabra _____, de UGT, quien comenta que la información ha sido muy interesante y si se puede poner a disposición de los miembros de la Comisión las presentaciones, a lo cual contesta la Directora General que las hará llegar a través de la secretaría del Consejo Social.

Interviene _____, afirmando que agradece mucho la explicación, pero lamenta que se haya aprobado el Plan sin haber podido hacer aportaciones como Consejo Social.

En cuanto al carril bici en el Paseo de la Castellana, pregunta si no había otras opciones mejores, dado que habrá un problema de aparcamiento si se quitan plazas de parking, por ejemplo, en los alrededores de los Juzgados de Plaza de Castilla. En el trayecto de esta plaza a la Plaza de Cuzco considera que se elimina mucha zona de aparcamiento y también zonas de paseo para peatones, cree que a los viandantes les resultará complicado circular.

Afirma también que se debe atender al mal uso que hacen algunas personas de los patinetes eléctricos, circulando por las aceras. Deberían tener un seguro obligatorio, o bien que el Ayuntamiento contratara una prima de seguro y que llevaran matrícula, las bicicletas también.

Propone que se impongan medidas tributarias para los vehículos con poca ocupación, de lunes a viernes, por ejemplo.

Por otro lado, le preocupa que no se respete la zona del Paseo de Recoletos y el Paseo del Prado, a la hora de ejecutar el carril bici.

_____ le responde informando de que el Plan de Movilidad se ha sometido durante dos meses a información pública y al trámite medioambiental exigido por la Comunidad de Madrid.

El carril bici de la Castellana se ha considerado como la mejor opción después de un estudio, no hay posibilidad de quitar un carril del lateral a la circulación. Sí que se dejarán plazas de aparcamiento en esa zona, aunque pasarán de estar en batería a estar en línea y le informa de que no se invaden los bulevares. El carril va a ser totalmente accesible.

En cuanto a la zona del Paisaje de la Luz, se está viendo el plan con Patrimonio, así que se contará con sus informes para respetar lo máximo posible el entorno.

Por último, toma la palabra el coordinador de la reunión, _____ para informar de que el Plan de Movilidad no se trató en reuniones anteriores porque se consideró más oportuno tratar los temas de Medio Ambiente, pero en lo sucesivo se intentará incluir en el orden del día los temas más importantes que esté analizando el Ayuntamiento.

_____ comenta que el Consejo Social ha sido una ayuda importante en muchos casos y, al no llevar todavía mucho tiempo de andadura, se deben ir incorporando temas de forma que la comisión técnica encuentre su espacio de propuesta e información. En este sentido,

_____ insiste en que se cuente desde el Ayuntamiento con el Consejo, donde existen profesionales que pueden ayudar.

Se informa de que la siguiente reunión está programada para el día 18 de octubre y, sin nada más que debatir, se levanta la sesión a las 11:20 horas.

*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes